JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001-31-03-015-2016-00388-00
Demandante	Julián Andrés Jaramillo Quintero
Demandado	Ricardo Andrés González Palacio
Decisión	Informa
Providencia	Auto No.2776V

En atención a la solicitud arribada por el apoderado del extremo ejecutante, se le indica que el exhorto N°. 1733V del 24 de agosto de 2021, fue remitido por la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial, desde el 20 de septiembre de 2021 al correo notificacionesjudiciales@notaria21.com.co, con copia al correo aygmemoriales@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C